

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LARANLEGAL SERVICES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de Abril dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, 4to Piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía LARANLEGAL SERVICES CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: i) El Dr. Mario Larrea Andrade, propietario de trescientas noventa y nueve participaciones; y, ii) La señora Verónica Fernanda Bahamonde Montenegro, propietaria de una participación, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora Verónica Fernanda Bahamonde Montenegro y como Secretario el Dr. Mario Larrea Andrade, en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan, de forma unánime, conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.**
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.**

La Presidenta dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra la señora Verónica Fernanda Bahamonde Montenegro quien solicita al señor Secretario de esta reunión que de lectura de los informes de administración correspondientes al ejercicio económico 2012.

Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad, con la abstención del Dr. Mario Larrea, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

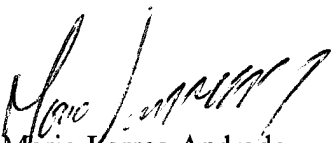
2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

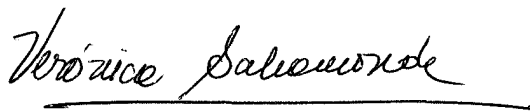
Toma la palabra el Dr. Mario Larrea quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2012, los socios aprueban por unanimidad con la abstención del Dr. Mario Larrea, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea, quien luego de hacer una breve explicación sobre los resultados de las cuentas de la compañía, propone que una vez apropiados los valores por impuesto a la renta, la utilidad neta del ejercicio sea distribuida entre los socios conforme a las disponibilidades de caja. La Junta General de socios aprueba por unanimidad la moción que antecede y proceden a conocer el último punto del orden del día.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las dieciséis horas.


Dr. Mario Larrea Andrade
Secretario.- Socio


Verónica Fernanda Bahamonde M.
Presidente Ad-Hoc.- Socio